



CERTIFICACION

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.010/18.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO DIEZ** En la Ciudad de Lima, Departamento de Cortés a los Veintisiete días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Dieciocho.- Siendo las: 2:10 PM. en Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en Sala de Regidores presidió **El Señor JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal; con la Asistencia de la señora Vice Alcaldesa **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** presentes los señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ y HERIBERTO ESPINAL** y el Secretario del Despacho que da fe Señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

PREVIO.-

PUNTO PREVIO.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal le hace una pregunta al Ingeniero Denis Fernández Gerente de Aguas de La Lima, sobre los Lps. 900.00 (Novecientos Lempiras) que ganan los concejales de Aguas de La Lima, expresando el Ingeniero Fernández que dicha dieta se paga en proporción al salario mínimo el cual esta regulado en el Artículo 9 del Acuerdo de creación de dicha unidad desconcentrada a lo que el señor Alcalde le manifiesta que en un Cabildo Abierto solicitará que no se les asigne dicha dieta porque ante El BID estamos en rojo y no estar derrochando el dinero de esa manera.-

PUNTO No.1. -Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:10 Pm.

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum

Apertura de la sesión

Lectura y aprobación del Acta Anterior

Lectura de correspondencia interna

Lectura de correspondencia externa

Informes Corporativos

Mociones

Puntos Varios

Clausura de la sesión

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior la cual fue aprobada por Unanimidad de votos del pleno corporativo.

PUNTO No.4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-

PUNTO No. 4.1.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para su conocimiento y aprobación la

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



Calendarización de Los Cabildos Abiertos que se tienen programados para este año 2018 el cual se describe a continuación:

CALENDARIO SESIONES DE CABILDOS ABIERTOS AÑO 2018

FECHA DE REALIZACION	TIPO DE CABILDO
SABADO 24 DE MARZO	CABILDO RENDICION DE CUENTAS 2017 (INFORMATIVO)
SABADO 21 DE ABRIL	CABILDO ABIERTO SECTORIAL AGUAS DE LA LIMA (SITUACION ACTUAL)
SABADO 22 DE SEPTIEMRBE	CABILDO ABIERTO ELECCION DE COMISIONADO MUNICIPAL
MES DE OCTUBRE	CABILDO ABIERTO DE EDUCACION (INFORMATIVO)
SABADO 08 DE DICIEMBRE	CABILDO ABIERTO INFORMATIVO (Gestiones Alcalde Municipal)

Calendario de Sesiones de Cabildos Abiertos que es del conocimiento y es aprobado por unanimidad de votos del pleno corporativo.-

PUNTO No.-4.2.- El Señor Asesor Legal Municipal Abogado **JUAN CARLOS BUESO ALVARENGA**, quien remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, para su aprobación la solicitud de Compra-Venta, con dictamen favorable, de la señora **SANTANA SOSA** quien es Mayor de Edad, Soltera, Ama de Casa, Hondureña, de este domicilio con Identidad **No. 0107-1977-02532** de un predio ejidal ubicado en la Colonia Álvarez Martínez Sector #5 Lote No.428 de esta jurisdicción Municipal e identificado con la Clave Catastral **05-12-01-GP424L-01-0001**, y un Área exacta de **283.29 Mts² – 406.31 Vrs²** con las siguientes Medidas y Colindancias: al **NOR-ESTE**: Dieciocho Punto Noventa y Cinco Metros con **FRANCIS ALVAREZ QUIOTO**; al **SUR-ESTE**: Quince Punto Diecinueve Metros con **MARIA IRMA ASENCIO SOSA**; al **SUR-OESTE**: Dieciocho Punto Once Metros con **CALLE**; al **NOR-OESTE**: Quince Punto Treinta y Nueve Metros con, **CANAL DE AGUAS LLUVIAS**; lote de terreno que tiene un Valor Catastral Actual de **Lps.42,900.00**, del cual cancelo la cantidad de **Lps. 17,160.00** por concepto de pago de derecho a terreno, dicho lote de terreno se desmembrará del Título ejidal a favor de la Municipalidad de la Lima, Departamento de Cortés inscrito bajo el número Sesenta y Tres (63) del tomo Mil Seiscientos Veintiocho (1,628) del Instituto de La Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés.- **Solicitud de Dominio Pleno que fue aprobado por Unanimidad de Votos del Pleno Corporativo; basados en el Dictamen presentado por el señor Asesor Legal Municipal.-**

PUNTO No. 4.3.- La Licenciada **SONIA MARIBEL ECHEVERRIA BENDLESS** Tesorera Municipal Remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe Final de Ingresos de los Ingresos y Egresos al 27 de febrero 2018, la numeración de los últimos cheques firmados por su persona como Tesorera Municipal, quien hará otro informe el día de mañana 28 del presente mes, describiéndose a continuación el presente informe:
"No me queda mas que agradecer primeramente a Dios por estos 26 años de laborar en esta noble Institución. A los Alcaldes anteriores que confiaron en mi persona por ende en mi trabajo de igual manera a ustedes como nuevas autoridades Corporativas por la oportunidad que me dieron en continuar un mes mas como Tesorera Municipal, según

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



Punto de Acta No. 006/2018 la fecha de mi despido. Sin embargo siento que este mes mi función como Tesorera fue limitada y aislada totalmente, razón por la cual no pude colaborar e instruir algunos trámites que deben ser totalmente del Departamento de Tesorería.

Los cuales fueron y siguen realizándose por un funcionario que nada tiene que ver con las funciones que el desempeña, como ser hacer trasiados de fondos de una cuenta a otra y hasta realizaba dichas operaciones me buscaban para la firma, Entiendo que al Señor Alcalde el desconocimiento de algunos procedimientos. Pero si el ha confiado en el es porque le ha hecho creer que conoce como funciona una administración Municipal y no usurpar funciones.

Mi deber como Tesorera Saliente es notificar a la honorable Corporación lo que esta sucediendo y como legisladores deben tomar medidas de caso. Porque solo Tesorería y el Señor Alcalde pueden tener acceso a cualquier tramite en Bancos ver saldos bancarios, además las custodias de todo documento de valor debe estar en este departamento. El día 26 de enero todos los cheques que firmo el alcalde saliente fueron decomisados para ser inventariado y ser revisados operación muy correcta pero luego debió ser retornado a este Departamento bajo inventario sea para anularlos o pagarse de acuerdo a la capacidad financiera de la Institución, como ha sucedido en Gobiernos Locales anteriores. Pero a la fecha no han sido devueltos, de igual forma todas las chequeras están en la Alcaldía Municipal, cuando se va hacer un pago hay que pedir el cheque a la Secretaria para poder emitirlo, acción desde todo punto de vista incorrecta.

Si las responsabilidades u obligaciones del Tesorero Municipal han cambiado o se han limitado la Honorable Corporación Municipal debe pronunciarse en punto de acta para que así, quien sea el nuevo Tesorero ya no tenga que rendir fianza y así asuma toda la responsabilidad la Honorable Corporación Junto al Señor Alcalde.

Solicito muy respetuosamente a la Honorable Corporación autorice la devolución de dichos cheques para que sean anulados antes de mi salida que es mañana 28 de febrero para así yo dar FE, que fueron anulados y no queden fuera de este Departamento.

Sin otro particular, mas que agradeciéndoles de antemano a la pronto respuesta a lo antes expuesto. Y también manifestarles que me voy con la frente muy en alto, lastimosamente no tomaron en cuenta mis años de experiencia, ni la carrera administrativa Municipal (CAM) que la Ley me otorga, ni agotaron todos los procedimientos legales para mi despido. Se dejaron llevar por lo díceres en las redes sociales con perfiles falsos que ya están plenamente identificados, y otras personas utilizaron medios para hacerlo, tengo audios, videos y fotografías, los cuales ya están en mano de mi Abogado y él sabrá hacer su trabajo. Y las personas demostrar con pruebas las acusaciones.-" Se adjunta saldo de Bancos a la fecha y reporte de recaudación por rubro.- **Informe que es del Conocimiento del pleno corporativo, expresando el señor Alcalde Municipal que ha nadie se le violentó derecho alguno, expresando que lo que a El le molesta es la deslealtad, los cheques se decomisaron para hacer inventario, además no existe un Manual de Puestos y Salarios ni el Reglamento Interno estaba inscrito en el Ministerio de trabajo, los cheques los mandó a traer por el descontrol que hay en tesorería, va a llamar a los proveedores para hablar con ellos, El Administrador de la Municipalidad es El, el no tomara dineros ajenos hay que mejorar las formas de pago porque quiere lo mejor para todos nosotros y hace hincapié que no hay dinero en la Municipalidad.-**

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



PUNTO No. 4.4.- La Señora Regidora **ROSA EVA CASTILLO MADRID** Remite para conocimiento a la Honorable Corporación Municipal Nota enviada al Señor Alcalde Municipal solicitando la donación de 100 Kits de útiles escolares que serán entregados a los niños del Comedor Infantil "ZOE" que se encuentra ubicado en la Colonia Nueva Guadalupe, ya que son madres de escasos recursos económicos y debido a eso lo que deseamos es incorporarlas en las diferentes actividades sociales.- **Solicitud que es del conocimiento del pleno corporativo, expresando el señor Alcalde Municipal que le aprueba dicha petición.-**

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-

PUNTO No. 5.1.- De parte de los señores **OSMAN MALDONADO, JORGE GONZALES, ISRAEL AVELAR Y RAFAEL VALLADARES** Miembros de la Junta Directiva de la sociedad Civil de Aguas de La Lima, remiten nota al señor Alcalde Municipal y quien hace de conocimiento a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en donde dicha Junta Directiva le manifiesta que han determinado de no asistir a una convocatoria de junta directiva al palacio municipal que el señor Alcalde les hizo exponiendo la siguientes razones:

1. Consideramos que en el edificio de aguas de La Lima existe una sala de juntas que compete a nuestra institución ; ya sea en el aspecto administrativo, técnico y financiero donde hemos abordado temas que competen a la unidad desconcentrada Aguas de La Lima.-
2. Queremos recordarle que no solo es potestad del presidente de la junta directiva convocar a una reunión de junta, sino por lo menos de dos miembros de sociedad civil según el artículo No. 9 del acta del acuerdo de creación.-
3. El motivo de no asistir a la reunión convocada en el edificio municipal es porque fuimos tratados de una forma abrupta e irrespetuosa por parte de su persona y negarnos el derecho hacer escuchados.

Por tanto solicitamos que en próximas convocatorias a reuniones, seamos tratados de acuerdo a la investidura ya que fuimos electos de manera pública.- **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.2.- Los Profesores **GONZALO OVIEDO HERNANDEZ y SARA CASTRO MATEO** Administrador y Directora del Centro Básico **HANS ALSBO**, de este Municipio quienes remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud expresando que dan atención y apoyo a 40 niños de escasos recursos económicos , de estos niños algunos padres aportan una cuota que no sobrepasa los cien lempiras mensuales. Además a todos estos niños la misión Sueco-Hondureña les suministra los útiles más necesarios, expresan que ellos obtienen fondos para funcionar de una iglesia de Suecia y de otras iglesias del Ministerio Filadelfia Renovado de aquí del país. Por lo que sus ingresos son extremadamente limitados y no les permiten cubrir todas las necesidades que actualmente tienen. Por lo que solicitan como necesidad económica inmediata es para el pago de un profesor del tercer Ciclo y les brinden la cantidad que ustedes determinen.- **Solicitud que es del conocimiento del pleno corporativo quienes expresan que dicha petición se remita a la Comisión de Educación para que emita el dictamen correspondiente.-**



PUNTO No. 5.3.- El Señor **ALEX GEOVANNY SABILLON MELENDEZ** Presidente del Club Atlético Buenos Aires remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando lo siguiente:

Cuentan con un área verde que cuenta con:

- ✓ Un campo de Fútbol
- ✓ Una cancha de Concreto para usos múltiples
- ✓ Un área para juegos infantiles que estamos adecuando para la diversión de los niños.

Por lo que solicitan su valiosa colaboración para el alumbrado de la cancha de fútbol que mucho ayudara para que los jóvenes junto con sus familias tengan un área de esparcimiento.- **Solicitud que es del conocimiento del pleno corporativo quienes expresan que dicha petición se remita a la Comisión de Deportes para que realice una visita de campo emita un informe correspondiente.-**

PUNTO No. 5.4.- De parte de La Presidenta del Patronato, Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia y Directora de la Escuela Republica de Canadá de la Colonia Gracias a Dios de este Municipio remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando les ayuden con la construcción del piso del auditorio de la escuela con una medida de 13.60x8.70 metros cuadrados y la reconstrucción del escenario con una medida de 8.70 x 6.88 metros cuadrados ya que esta en mal estado. también solicitan la donación de 40 metros de serpentina, 11 varillas de 3/8, 4 libras de alambre galvanizado, que se necesita para terminar de colocarlo en la una parte del muro; ya que todo esto ayudaría a que nuestros niños estén en un mejor ambiente y seguros. **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo, expresando el señor Alcalde Municipal que se le solicite a la ingeniera municipal envíe un albañil a levantar un presupuesto y remita informe a esta superioridad para la toma de decisión.-**

PUNTO No. 5.5.- De parte de la **Presidenta de Sociedad de padres de familia** y **Directora** de la Escuela Republica de Canadá remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** la donación de una puerta abatible para instalarla en la dirección de dicha escuela.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.6.- De parte de la **Sociedad de Padres de Familia**, **Maestros** **Directora** y **Sub Directora** de la Escuela Esmeralda Quiroz de Madrid de la Colonia 22 de Mayo, remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, solicitando con mucho respeto se les ayude a suplir algunas necesidades del centro educativo por lo que se enumeran en orden prioritario:

1. Plaza para un docente
2. Construcción de un polideportivo
3. Construcción de un aula
4. Barriles para basureros
5. Pintura para el centro educativo
6. Construcción de un escenario
7. Donación de material de aseo
8. Reparación del piso de un aula

Solicitud que es del conocimiento del pleno corporativo, manifestando la señora Regidora Municipal ROSA EVA CASTILLO MADRID que ella gestionara la plaza de un docente.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



PUNTO No. 5.7.- De parte del Patronato de la Colonia Gracias Dios remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** manifestando que como patronato y Municipalidad había un proyecto de pavimentación desde el año 2017 en nuestra comunidad para lo cual ya están los planos por lo tanto los habitantes y patronato de dicha colonia le están solicitando se trabaje mancomunadamente.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO NO. 5.8.- De parte de la Joven **STEFFI MAREE ANDRADE DOMINGUEZ** Remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando se le otorgue una Beca ya que es la Odontóloga en servicio social en la Clínica Odontológica del Centro de Salud José Trinidad Moreno de este Municipio.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.9- De parte del Grupo Campesino 24 de Octubre de la Colonia Nuevo San Juan solicitan a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** una ayuda económica para viáticos y así poder viajar a la Ciudad de Tegucigalpa a hacer una denuncia de tierras al C.N.A. y solicitan la cantidad de Lps. 5,000.00 lempiras exactos ya que va una comisión de 4 personas.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.10.- De parte de **Equipos Deportivo Renovación y Estrellas negras** de la Colonia La Mesa Remiten al Señor Alcalde Municipal y este Hace de conocimiento a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En donde solicitan una ayuda con el arreglo de las graderías que están en mal estado y que también se les pueda ayudar con el alumbrado eléctrico ya que tienen 3 faroles quemados que son de mil watts ya que es el único centro de recreación que tienen en la ciudad.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.11.- De parte de **MARIO RENE HERNANDEZ** Presidente de La Liga de Futbol Veteranos Limeña Bananera remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Solicitando el uso de las canchas del Polideportivo Chulavista A y B los días Sábado y Domingo en los horarios de 2.00 y 4.00 PM. Por Valor de Lps. 200.00 por partido, para desarrollo de nuestro campeonato del año 2018 que comienza a partir del 03 y 04 de marzo del presente año; manifiestan que se comprometen a dotar de implementos a las canchas de mallas y banderines y marcar los campos y cooperar con el combustible ya que la corporación municipal mantiene la maquina para esta actividad de chapear las canchas y auxiliar al Administrador del Polideportivo con el riego de las canchas ya que se tiene con la tubería adecuada para esta actividad. Lo que la Junta solicita a ustedes es una mayor vigilancia dentro y fuera de las canchas del polideportivo chulavista y que nos concedan y nos reparen los servicios sanitarios por necesidad de los aficionados que nos acompañan a cada jornada del campeonato.-**Solicitud que fue del conocimiento quienes por unanimidad de votos resuelven:**

1.- Aprobar el uso de las Instalaciones del Polideportivo Chulavista Canchas A y B para que se desarrollen las actividades deportivas de La Liga de Futbol Veteranos Limeña Bananera los días sábados y domingos a partir del 03 y 04 de marzo en horarios de 2.00 PM. y 4.00 PM.

2.- Realizar los pagos correspondientes por los partidos en la Tesorería Municipal por un valor de Lps. 200.00 (Doscientos Lempiras Exactos) por partido de futbol.-

3.- Mantener aseado y en buenas condiciones las canchas deportivas.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



PUNTO No. 5.12.- De Parte del Licenciado **FELIX RAMON ESPINAL** Sub Director del Instituto Vocacional Rafael Pineda Ponce Remite **A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Solicitando el apoyo en conseguirles la retroexcavadora y una volqueta ya que pretenden limpiar un predio donde se utiliza para recolectar la basura que se genera de la institución para poder brindarle a la comunidad educativa un mejor ambiente.-
Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-

PUNTO No. 5.13.- De parte del Licenciado **CARLOS DUARTE** Director del Centro de Educación Básica Guaruma Uno Remite al Señor Alcalde Municipal y este Remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando su apoyo en la construcción de tres servicios sanitarios que serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Para las Niñas
2. Para los Niños
3. Para los Docentes

Además la construcción de una pila que sirva para la recolección de agua ya que en la jornada de la tarde la comunidad carece de este servicio a partir de las 12.00 M.-
Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-

PUNTO No. 5.14.- De parte del **Comité Pro Mejoramiento de la Colonia Nueva Guadalupe** del sector Guaruma remiten al Señor Alcalde Municipal y este remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando les faciliten dos volquetas para transportar selecto desde San Pedro Sula hacia la Col. Nueva Guadalupe ya que las necesitan para el arreglo de las calles de dicha comunidad .- **Solicitud que es del conocimiento y aprobación por unanimidad de votos del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.15.- De parte del señor **CRISTINO LEZAMA** Presidente del Patronato de la Colonia Nuevo San Juan remite al señor Alcalde Municipal y este remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Les presten la retroexcavadora para hacer una zanja para enterrar tubería de presión de PVC del pozo de agua nuevo que esta construido en la entrada de la primera etapa para llevar la tubería hasta el tanque de la primera etapa que equivale a 36 lances de 20 pies cada uno.- **Solicitud que es del conocimiento y aprobación por unanimidad de votos del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.16.- De parte de los jóvenes **ADAN HERNAN MATUTE y JOSE DAVID RUIZ ROMERO** del Show de Los Limeños Remiten a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando su ayuda y colaboración para este próximo viernes 23 y sábado 24 de marzo del 2018 que se tiene programado realizar desde las 4:00 pm hasta las 8:00 pm una actividad la cual se trata de repartir volantes que lleven la información de todos los números de emergencia de las fuerzas vivas del municipio de La Lima (Cruz Roja , Bomberos y Policía Nacional) y al otro lado de la pagina volante lleva lo que es información de nuestra pagina de Facebook "EL Show de los Limeños" el punto de proyecto será la calle entre el parque central y la Escuela Gabriela Mistral; ofreciendo charlas informativas con duración de 15 minutos por parte de cada una de las entidades del Municipio (Policía Nacional, Cruz Roja y Bomberos, también se contara con la presencia de "HUELLAS DE AMOR" en la cual se tendrá exhibición de mascotas sin hogar en el cual se pretende que las personas adopten y puedan brindar un hogar a los animalitos desamparados, además tendrán música, payasitos, saltarines, concursos

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



infantiles, premios y mucho mas, con el objetivo final es que el municipio de la Lima pueda salir bien informado a sus vacaciones de verano.- **Solicitud que es del conocimiento del pleno corporativo quienes aprueban por unanimidad de votos que se ubiquen en la calle que esta frente a la Escuela Gabriela Mistral siempre y cuando respeten el espacio de las Actividades culturales que desarrolla la Municipalidad los días viernes.-**

PUNTO No. 5.17.- De parte del Señor **LUIS ALONZO MEDINA** Presidente del Patronato de la Colonia 22 de mayo Remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando les ayuden en conjunto con la comunidad la perforación de un nuevo pozo esto debido a la soterracion del pozo actual por lo que es necesario uno nuevo.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.18.- De parte de los Señores **ROBERTO ARMANDO CASTRO** y **VICKY SKARLETH ZAVALA** Presidente Junta Directiva el primero y Administradora del Comedor Infantil Brazos Solidarios del Ministerio Evangelistico Renuedo Remiten al señor Alcalde Municipal y este remite para conocimiento y decisión de **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud en donde dicho Comedor Infantil solicita un bono mensual de Lps.1,500.00 (Un Mil Quinientos Lempiras Exactos) a por lo menos a dos mujeres voluntarias en nombre de la Institución que usted rectora.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo manifestando el señor Alcalde Municipal que por los momentos no se les puede brindar la ayuda en virtud que los fondos actualmente son limitados y se les colaborara mes a mes con la bonificación mensual de Lps. 6,000.00 Seis Mil Lempiras Exactos que esta aprobada según punto No. 5.5. Del acta No. 027/17.-**

PUNTO No. 5.19.- De parte de La Licenciada **EDYS MARIBEL GUTIERREZ** Directora del Centro de Educación Básica Manuel Bonilla Remite al Señor Alcalde Municipal y este remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para conocimiento y decisión, en donde solicitan se les brinde las siguientes prioridades:

1. Una aseo para la jornada matutina y vespertina
2. Un vigilante para la Jornada Matutina y Vespertina
3. Equipo de sonido para los actos cívicos ya que no cuentan con ello.
4. Construcción o reparación de los baños sanitario que se encuentran en muy mal estado.
5. Un maestro que imparta clases de computación.-

Solicitud que es del conocimiento del pleno corporativo quienes remiten dicha petición a la comisión de educación para que emita dictamen al respecto y manifestando el señor Regidor Oswaldo Martínez que el de su salario pagara el maestro que imparta las clases de computación de dicho centro educativo.-

PUNTO No. 5.20.- De parte de **SANTIAGO GUILLEN CARBAJAL** Presidente Seccional No. 14 de los Maestros Jubilados de este Municipio Remite al Señor Alcalde Municipal y este lo remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando lo siguiente:

1. Una ampliación del permiso que esta por vencer a finales de este mes de febrero de continuar con el espacio que hemos estado usando una vez al mes en la casa de la Cultura (Cada último jueves) para las reuniones de nuestra organización.
2. En vista que deseamos tener nuestra propia sede también solicitan con todo respeto nos ceda en forma permanente el área que esta sin utilizarse en el

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



edificio anexo a la Guardería Infantil contiguo a COMVIDA.- **Solicitud que es el del conocimiento del pleno corporativo manifestando el señor Alcalde Municipal que ya hablo con ellos y pueden continuar utilizando las instalaciones de Casa de la Cultura para realizar sus reuniones mensuales y en relación al edificio que esta contiguo a COMVIDA ese no es propiedad Municipal, es propiedad de la Secretaria de Trabajo por lo tanto son ellos los que deciden la ocupación de dicho lugar.-**

PUNTO No. 5.21.- De parte del Club Deportivo BARONTEH de la Aldea El Paraíso remiten al Señor Alcalde Municipal y este remite a LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en donde solicitan su colaboración con un evento deportivo que se realiza todos los años el cual iniciara el 22 de abril y solicitan la donación de volquetadas de selecto para tapar los baches en el campo de futbol ya que debido a las inundaciones que han ocurrido la grama se ha hundido y al mismo tiempo solicitan el premio para el primer lugar por la cantidad de Lps. 10,000.00 ya que los fondos recaudados en el torneo son a beneficio de este equipo.- Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo manifestando el señor Alcalde Municipal que se remita dicha petición al señor Regidor Heriberto Espinal.-

PUNTO No. 5.22.- La Señora FANNY ANATALIA BARDALES ALVAREZ remite a la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL las cotizaciones del colchón ortopédico que necesita su madre la señora Obdulia Álvarez cotizaciones que se adjuntan, esto es en relación a la resolución del Punto No. 5.5 del Acta No. 009/18.- Resolviendo el Pleno corporativo por unanimidad de votos que se instruya al Departamento de Gerencia Municipal proceda a realizar el tramite correspondiente a nombre de cantidad de Lps. 5,000.00 Los cuales servirán para la compra de un colchón ortopédico.-

PUNTO No. 5.21.- De parte del Centro de Educación Pre Básica de la Colonia San Francisco remite al Señor Alcalde Municipal y este remite a la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL solicitan les ayuden a construir una aula para dar clases en vista que la comunidad tomo a bien donar dos solares destinados exclusivamente para el centro educativo.-Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo remitiéndose la misma a la comisión de educación para que emita dictamen correspondiente.-

PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.-

PUNTO No. 6.1.- El Señor Regidor **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA** Coordinador de la Comisión de Finanzas remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.2- El Señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.3.- El Señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** Coordinador de la Comisión de Obras Publicas remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan

"El Servicio; Nuestra Guía. El Trabajo; Nuestro Deber. La Legalidad; Nuestra Práctica"



Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.4.- La Señora Regidora **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA** Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.5.- El Señor Regidor **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** Coordinador de la Comisión Vial remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.6.- La Señora Regidora **ROSA EVA CASTILLO MADRID** Coordinadora de la Comisión de Seguridad Ciudadana remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.7.- El Señor Regidor **OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ** Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura Artes y Deportes remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 6.8.- El Señor Regidor **HERIBERTO ESPINAL** Coordinador de la Comisión de Legalización de Tierras remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Plan Operativo Anual y el Informe de Actividades correspondientes al mes de Febrero del 2018 El cual se Adjunta.-

PUNTO No. 7.- MOCIONES.-

PUNTO No. 7.1.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal Propone en Carácter de Moción a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** se le autorice abrir una oficina de recaudación de Impuestos en la Colonia Planeta, hago dicha moción en vista que muchos pobladores de dicho sector me han manifestado que se les dificulta moverse hasta la Lima y habiendo una oficina recaudadora en dicho lugar procederían a ponerse al día con sus respectivos tributos Municipales; de abrirse dicha oficina se rotaría personal de catastro, tesorería y de Control Tributario para que brinden la atención respectiva.- **Moción que es secundada de manera unánime, ampliamente discutida se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo. En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que La Ley le Confiere por unanimidad de votos del pleno corporativo ACUERDA:**

1.- Autorizar al Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal proceda a realizar las gestiones correspondientes de abrir una oficina de recaudación de impuestos en la Colonia Ciudad Planeta de este Municipio.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



PUNTO No. 7.2.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal Propone en Carácter de Moción a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** se le autorice conformar un Comité Ejecutivo para que sea el Encargado de Organizar la Feria Agostina 2018 y así la Municipalidad pueda realizar un evento, Cultural, Social, Gastronómico y litúrgico algo diferente que se pueda disfrutar con toda la familia, de ser aprobada la Moción posteriormente presentare al seno de esta Corporación la conformación del Comité Ejecutivo de Feria 2018 .- **Moción que es secundada de manera unánime, ampliamente discutida se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo. En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que La Ley le Confiere por unanimidad de votos del pleno corporativo ACUERDA:**

1.- Autorizar al Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal proceda a conformar un Comité Ejecutivo para que sea el encargado de Organizar La Feria Agostina 2018 y posteriormente presente dicho comité al seno de esta Corporación Municipal para su conocimiento.-

PUNTO No. 7.3.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal manifiesta que En vista que existe una Moción según punto No. 3.3 del Acta No. 029/14 En donde por Mayoría de Votos la Corporación Municipal Acordó trasladar la Feria Artesanal del Agricultor de Industria y Comercio a la calle que conduce a la colonia Bellavista hacia la colonia la Mesa y Según Punto No. 2 del Acta No. 033/14 en donde la Junta Directiva de dicha Feria del Agricultor solicito una proroga hasta el 31 de Diciembre de ese mismo año y en donde la corporación concedió la misma, pero no le dieron continuidad. Por lo que Propongo en Carácter de Moción a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** La Reubicación de la Feria del Agricultor y del Artesano que actualmente funciona en el Bulevar Luis Bogran de Barrio El Centro de esta Ciudad y la misma sea trasladada al sector del área verde de la colonia La Paz específicamente, en el predio en donde estuvo el equipo de la Empresa Constructora que efectuó la pavimentación de las calles de dicha colonia, y La Feria Municipal se reubique en la Calle frente al Sindicato de Trabajadores de La Tela Railroad Company (SITRATERCO) contiguo a la calle que conduce a la Colonia Bella Vista. A partir del sábado 10 de Marzo del presente año, expresando que de ser aprobada la moción esta sea de aplicación inmediata.- **Moción que es secundada por los señores Regidores ROBERTO RENE AYESTAS Y HERIBERTO ESPINAL ampliamente discutida se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.- En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que La Ley le Confiere por unanimidad de votos del pleno corporativo y de aplicación inmediata ACUERDA:**

1.- Trasladar La Feria del Agricultor y del Artesano la cual funciona en el Bulevar Luis Bogran, al sector del área verde de la colonia La Paz específicamente, en el predio en donde estuvo el equipo de la Empresa Constructora que efectuó la pavimentación de las calles de dicha colonia, a partir del Sábado 10 de marzo del presente año 2018.-

2.- Trasladar la Feria Municipal misma que debe ser reubicada en la Calle frente al Sindicato de Trabajadores de La Tela Railroad Company (SITRATERCO) contiguo a la calle que conduce a la Colonia Bella Vista a partir del Sábado 10 de marzo del presente año 2018.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



3.-Se Instruye al Director y Sub Director de la Policía Municipal procedan a realizar las gestiones correspondientes de socializar dicho traslado y el mismo se efectúe en la fecha establecida por el presente Acuerdo.-

PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS.-

PUNTO No. 8.1.-ACUERDO CORPORATIVO: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que La Ley le Confiere por Unanimidad de Votos y de aplicación inmediata Acuerdo:

1.- Esta Corporación Municipal se compromete a desarrollar el Proyecto Construcción del Anfiteatro del Parque Central José Cecilio del Valle de este Municipio , el cual esta aprobado en El Plan de Inversión con una contraparte Municipal por un monto de Lps. 2,000,000.00 (Dos Millones de Lempiras Exactos) según renglón presupuestario No. 06-01-467 del Presupuesto del presente año 2018.-

PUNTO No. 8.2.- ACUERDO CORPORATIVO: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que La Ley le Confiere por Unanimidad de Votos y de aplicación inmediata Acuerdo:

1.- Autorizar al Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** para que realice las gestiones correspondientes para la adquisición de un terreno en la Colonia Independencia de este Municipio del cual se aportará una contraparte Municipal de Lps. 100,000.00 (Cien Mil Lempiras Exactos) el cual servirá para la construcción de una cancha multiusos, en vista que se tiene una aportación de un fondo del Congreso Nacional por la cantidad de Lps. 70,000.00 Gestionado por señor Diputado Darío Banegas y así poder realizar la compra de dicho terreno para poder ejecutar dicha obra comunitaria.

PUNTO No. 8.3.- El señor Regidor **OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ** Solicita se invite al Dueño de Parrillas One en vista que esta próxima a construirse la obra que se desarrollara contiguo a la colonia Tela y es de suma importancia se conozcan los alcances del mismo.

PUNTO No. 8.4.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal da a conocer la Ordenanza que regulara el Horario de los diferentes negocios que funcionan en el Municipio de La Lima. Ordenanza que se Adjunta, expresando el pleno corporativo que se debe convocar a una reunión a la Policía Nacional, Municipalidad y Dueños de negocios para que se socialice la misma y así evitar problemas futuros, manifestando el Señor Alcalde Municipal que hará dicha reunión en los próximos días para traer a aprobación al seno de la corporación municipal dicha ordenanza y sea implementada la misma.-

PUNTO No. 8.5.- La Señora Regidora **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA** manifiesta que el grupo de señores que trabajan en medio ambiente específicamente en la chapia en las diferentes áreas verdes del municipio pero ellos carecen de maquinaria , el personal esta dispuesto a trabajar y al comprar por lo menos unas 2 maquinas para chapia el egreso no seria tan fuerte y tendremos una comunidad mas limpia , expresando el Señor

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



Regidor Jesús Amadeo Hernández Romero que medio ambiente carece de personal , a lo que el señor Alcalde Municipal manifiesta que se buscara la manera de contratar personal para 4 horas y así dotar de personal a la Municipalidad y gente que sepa usar el equipo.-

PUNTO No. 8.6.- La Señora Regidora **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA** manifiesta que ahorita que ha comenzado el verano solicita que se puedan raspar las calles de la Colonia Nuevo San Juan las cuales están deterioradas, expresando el Señor Alcalde Municipal se les arreglará en su debido momento.-

PUNTO No. 8.7.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Manifiesta al Señor Alcalde Municipal si tiene de conocimiento de un proyecto que San Pedro Sula ejecuta sobre un desagüe de aguas lluvias el cual lo van a descargar al Quinel Tufoso o rio Chotepe por la Colonia Independencia y si hay conocimiento se conforme una comisión para que evalúe el impacto sobre ese drenaje y se solicite se drague dicho canal para ampliar la capacidad hidráulica, continua manifestando que tampoco están en contra del desarrollo el problema fue que no nos comunicaron a la Lima de la ejecución de dicha obra. El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** expresa que el sostuvo platica con el Alcalde Calidonio y se toco dicho punto en donde se le expuso que se dragara dicho quinel o que lo embaularan , expresando que no se esta en contra del desarrollo pero no se puede aguantar problemas que a futuro comprometerían dicha zona, porque El tiene conocimiento que personas del sector no permitirán dicha obra , el señor regidor José Leonardo Viera Zavala expresa que seria factible que San Pedro Sula tratara esas aguas del tufoso construyendo lagunas de oxidación y así dichas aguas caigan ya tratadas a dicho canal. Por lo que el Señor Alcalde Municipal procede a conformar una Comisión la cual será la encargada de reunirse con el Alcalde de la Ciudad de San Pedro Sula para tratar dicha problemática Comisión que queda integrada de la siguiente manera:

1. JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ
2. JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA
3. OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ
4. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
5. ROSA EVA CASTILLO MADRID

Acompañados de los señores: José Delmis Cardona de Gestión de Riesgos, Ingeniera Nohelia Maldonado y El apoderado Legal de la Municipalidad.- por lo que el Señor Alcalde Municipal manifiesta que gestionara una Audiencia con el Señor Alcalde Municipal de San Pedro Sula y pueda atender dicha comisión.-

PUNTO No. 8.8.- El señor Regidor **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA** manifiesta que actualmente existe un brote de zancudo no solo en la Colonia La Paz se han hecho grandes esfuerzos por parte del señor Alcalde Municipal en fumigar y solicita al Coordinador de la Comisión de Salud para que trabajen en conjunto, expresando el Señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes Coordinador de la Comisión de Salud que no hay abate y que el operativo reciente de limpieza que paso fue muy bueno pero se necesita abatizar, además expresa si ya esta buena la maquina grande de fumigar porque se esta trabajando con las pequeñas y el avance es lento, manifestando que se reunirá con el centro de salud para trabajar en ello, expresando el señor Alcalde Municipal que se reunió con la mesa intersectorial de salud para hablar con la Región Sanitaria o Copeco para preparar un grupo que trabaje en la lucha contra el dengue .-



PUNTO No. 8.9.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Les pide un favor a los miembros corporativos que por favor dediquemos el tiempo completo a sus labores porque estamos con la paga completa, expresando que necesita hagan mayor acto de presencia que vengan todos los días al trabajo, no se me pierdan, traten de estar todos los días en la mañana en la tarde pero vengamos, devengamos un sueldo da ejemplo de sus regidores quienes cumplen su horario de trabajo y observa al regidor Oswaldo Martínez cuando viene y pondrá un libro para que cada regidor firme su asistencia, tratemos de dar los mejores espacios tienen dos secretarias una de ustedes y otra de mi grupo de regidores hice esto para que estén bien atendidos, trabajemos por Lima por lo que necesita mas presencia de ustedes.

PUNTO No. 8.10.- El señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** expresa en relación a la pavimentación de las calles de la colonia Sitraterco solicita se instalen reductores de velocidad por cuestiones de seguridad porque las calles están señalizadas con rótulos de 30 km/hora pero los vehículos corren a mas de 60 y 80 Km por lo que urge la necesidad de construir túmulos y porque hay una avenida principal la cual se piensa hacer doble vía para que en la misma se mande a instalar un rotulo que diga prohibido estacionarse y así este para libre circulación de vehículos dicha avenida.-

PUNTO No. 8.11.- El señor Regidor **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA** le expresa al señor José Leonardo Viera Zavala que se tome en cuenta la calle principal que conduce a la zona americana específicamente antes de llegar a la zona por la Maxi dispensa para que en dicho lugar se coloquen reductores de velocidad

PUNTO No. 8.12.- El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal hace una observación en relación al triangulo que esta en la Colonia La paz que esta por los mangos contiguo a Oro Verde el cual a su criterio expresa que esta mal diseñado y es de hacerlo mas derecho porque cuando se viene de oro verde se ve que dicho triangulo tiene un mal diseño y puede ocasionar accidentes.-

PUNTO No. 8.13.- El señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** manifiesta que le den mantenimiento al canal de la Colonia Sitraterco el cual esta con bastante suciedad.-

PUNTO No. 8.14.- El señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** solicita al señor Alcalde Municipal le acompañe para realizar una inspección al zanjo que esta ubicado en la colonia la Mesa el cual tiene agua estancada y ver si se le puede dar una salida a la misma el cual es un foco de zancudo permanente.-

PUNTO No. 8.15.- El señor Regidor **OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ** le solicita a la señora Regidora **ANA MURILLO** efectúe una programación de visita para inspeccionar las áreas de contaminación de las diferentes escuelas del municipio.-

PUNTO No. 8.16.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** le solicita al Señor Alcalde Municipal realizar una nota a CEPUDO al cual ya se le habían hecho una gestión de construcción de un centro de Salud en Nuevo San Juan talvez no se haga este año pero el otro año si.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"

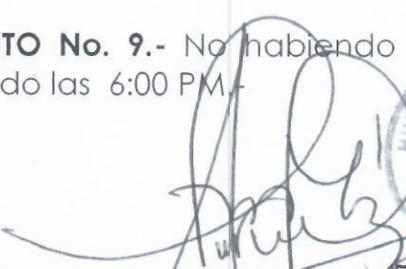


PUNTO No. 8.17.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta que se hicieron gestiones donde el Gobierno Central daría 230 metros de pavimentación a las Municipalidades para que se gestionara y estaba prevista en la entrada de la Colonia La Mesa esta gestión se había hecho a través de la AMHON.-

PUNTO No. 8.18.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta que se hizo gestiones ante el FHIS y se había conseguido se embaulara el canal Bella Vista para que se hable con el Presidente del Patronato de la sitraterco para manifestarle que dicho proyecto esta aprobado por el FHIS y que se aboquen ante la AMHON para que se entiendan con el Abogado Andino, proyecto que no invertirá ningún centavo la Municipalidad.-

PUNTO No. 8.19.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta a la Corporación que se busco ampliar el decreto del Road House en vista que todavía el ferrocarril nacional no ha hecho el traspaso respectivo de las tierras, porque se había hablado con Banco KFW Alemania y Japón nos ayudaran a la construcción de un museo ferroviario , pero ellos solicitan que el titulo este a favor de la Municipalidad para ellos poder ayudar

PUNTO No. 9.- No habiendo más que decir finaliza la sesión Ordinaria de Corporación siendo las 6:00 PM.-


Vo.Bo. **JOSE SANTIAGO MOTINO LÓPEZ**
ALCALDE MUNICIPAL


ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL